



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes Señorías, ¡Señorías! Buenas tardes.

(Murmullos)

Señoras y señores Diputados, se abre la Sesión.

(Murmullos)

Y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, luego si no se enteran no se lo voy a repetir.

(Murmullos)

Repito. Antes de tratar los asuntos incluidos en el orden del día les comunico la retirada de las interpelaciones números 58 y 59, que corresponderían a los puntos 6 y 7 del orden del día.

Y les anuncio que definitivamente ha muerto el aparato que mide los tiempos. No se pongan ustedes tan contentos, porque todos los miembros de la Mesa vamos a tener puesto el cronómetro de nuestros móviles y un minuto, cuando les quede un minuto les avisaremos, cuando quede un minuto de la intervención que están realizando.

Hasta que no pasemos a una fase tecnológica más avanzada pues iremos cronometrándoles con el móvil.

(Murmullos)

(Risas)

Ruego al Secretario primero de lectura de los puntos 1 a 3 del orden del día. Cuyo debate, como todos ustedes saben... (murmullos)... Cuyo debate, como todos ustedes saben será conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento y que consta en la Junta de Portavoces, en sesión del 17 de junio.

Esto es, el debate de las tres proposiciones no de ley será conjunto; cada Grupo proponente tendrá un tiempo de quince minutos para su defensa, para la fijación de posiciones los dos Grupos que no han presentado PNL tendrán diez minutos y finalizarán los proponentes con tres minutos cada uno. Las votaciones se harán por separado.

Sr. Secretario primero.

- 1.- **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 86, relativa a reincorporación de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN) a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y cese del Consejero Delegado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [9L/4300-0086]**
- 2.- **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 87, relativa a reincorporación de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN) a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y cese del Consejero Delegado, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0087]**
- 3.- **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 88, relativa a cese del Consejero Delegado de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN) y reincorporación de la misma a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0088]**

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 86, relativa a reincorporación de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. SODERCAN, a la Consejería de Industria -perdón- de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y cese del Consejero Delegado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

2. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 87, relativa a reincorporación de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. SODERCAN, a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y cese del Consejero Delegado, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.



3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 88, relativa a cese del Consejero Delegado de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. SODERCAN, y reincorporación de la misma a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Que raro se hace esto de que no haya reloj. Bien. Hoy de nuevo y ya van unas cuantas veces, la empresa pública SODERCAN es objeto de debate en esta Cámara. En ocasiones anteriores, como recordarán, lo ha sido en relación con las insostenible separación de su área competencial lógica que es la de la Consejería de Industria.

Se han aprobado resoluciones en el sentido de devolver dicha empresa allí donde por lógica y por operatividad debe radicar, que no es otro lugar que el de la Consejería que tiene como objeto fundamental el de la promoción y apoyo de la Industria regional; lo que coincide plenamente con el propio objeto social de la empresa pública.

De todos es conocido también que a pesar de que tal devolución ha sido aprobada por la mayoría de este Parlamento, en sendas proposiciones y en mociones, el Gobierno ha optado por hacer oídos sordos a la voluntad de esta Cámara, a la que le asiste no sólo la fuerza de la mayoría, sino creo que en este caso de una forma muy clara la razón objetiva.

Hasta este momento el único argumento que se ha esgrimido, posiblemente porque tampoco hay ningún otro, es que ese reparto forma parte del acuerdo de Legislatura. No se han aducido razones de otra naturaleza, y eso se debe a que pocas personas en esta Región entienden que la empresa pública que tiene como objeto las actuaciones del Gobierno en materia industrial, dependa de una Consejería que tiene como competencia la Universidades, Medio Ambiente, Política Social; en vez de la Consejería de Industria, que es donde ha erradicado a lo largo de toda su historia, independientemente de las fuerzas políticas que hayan firmado acuerdos de legislatura.

Pero hoy el debate de tres proposiciones no de ley, que coinciden en lo fundamental en su planteamiento, va bastante más allá. La difusión y conocimiento por parte de todos los Grupos Políticos y de la opinión pública de la auditoría de legalidad operativa y de gestión, elaborada por la propia Intervención General de la Comunidad y que afecta al periodo comprendido entre el año 2008 y 2010, ambos inclusive, ha introducido nuevos elementos a este debate que dejan al actual Gobierno en una posición del todo insostenible.

Y es que si ya es sumamente grave el repertorio de irregularidades detectado por dicha auditoría, que no son en absoluto pecata minuta, sino irregularidades muy graves como veremos a continuación; la cosa ha sido mucho más escandalosa, a raíz de las explicaciones o más bien justificaciones dadas por el actual responsable, el Consejero, Salvador Blanco, y de la propia postura adoptada por significativos miembros de este Gobierno, empezando por el Presidente Revilla y la Vicepresidenta Díaz Tezanos.

Esas explicaciones, más bien justificaciones, dadas por el Sr. Blanco no solo no despejan ninguna duda, ni introducen ninguna aclaración sobre la gravedad de los hechos detectados, sino que se convierte en un ataque frontal a una institución fundamental del propio, Gobierno como es la Intervención General.

Sobre tales explicaciones cabe concluir algunas cosas. La primera de ellas es que están plagadas de mentiras e interpretaciones que dejan en muy mal lugar a dicha Intervención General, o la dejarían de ser ciertas.

El Sr. Blanco ha dicho que dicha auditoría está -voy a hacer citas textuales- "viciada de origen". Y que es un montaje político, dadas las fechas en que se ha divulgado públicamente.

Bueno, sobre este aspecto cabe señalar que las fechas en que se ha conocido son exclusivamente imputables al propio Gobierno, que se ha obstinado en no remitir dicha información a los Grupos cuando se la han solicitado, en esta Cámara; que por cierto además cursaron tal solicitud hace ya mucho tiempo, desde luego en tiempos que no podrían vincularse a un proceso electoral.

Y cabe decir que quien afirma que dicha auditoría está viciada y responde a un montaje político, lo que está haciendo es una acusación extremadamente grave hacia quien ostenta unos principales cargos del Gobierno, como es el actual Interventor General y hacia el equipo funcional que trabaja en su departamento.

Esta acusación, por sí sola, haría que la permanencia en su puesto de ambos altos cargos, el Consejero Delegado de SODERCAN y el Interventor General, sea absolutamente incompatible.



Si el Sr. Blanco dice la verdad, cuestionando de forma tan grave el proceder de la Intervención General, no entendemos qué esperan para cesar al propio Interventor General.

Si tales acusaciones son falsas, no sabemos qué esperan para cesar al Sr. Salvador Blanco.

Pero las mentiras no se quedan ahí. Ya que entre otras acusaciones se añade la de la propia imposibilidad del Sr. Blanco para efectuar alegaciones. Una falsedad que queda en evidencia, simplemente por la propia lectura a la auditoría que recoge expresamente lo siguiente -cito textualmente- “En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición número 12, de la Circular 1/2007, de 21 de febrero, el Consejero Delegado de SODERCAN remite una copia del informe provisional a D. Salvador Blanco, exconsejero de la empresa auditada, a efectos de que el interesado pudiera efectuar sus respectivas alegaciones.

Asimismo se le hace constar por medio de escrito enviado a SODERCAN, con fecha 10 de julio de 2012: que cualquier documentación o información que pudiera requerir para dar trámite a las correspondientes alegaciones, le será facilitada, previa solicitud, por su parte, a la mayor brevedad posible”.

Es decir, el Sr. Blanco miente en sus declaraciones públicas, o miente la Intervención General en un documento oficial. El Gobierno está obligado a adoptar alguna medida al respecto contra cualquiera de las partes.

Pero no solo eso, el Sr. Blanco ha hablado de montaje, al calificar la mencionada auditoría pública. Y eso es una acusación extremadamente grave contra funcionarios del Gobierno y exige una aclaración de inmediato y la asunción de responsabilidades.

Habla el Sr. Blanco, a mayor abundamiento, de “sospechosas coincidencias en las exposiciones y las conclusiones de la citada auditoría pública. Y una auditoría externa encargada a la empresa Deloitte por el anterior Gobierno”.

Esos términos dejan escaso margen a la interpretación. Es decir, o bien se está acusando a la Intervención General de connivencia con la empresa externa auditora en el marco de un acoso político, porque eso es lo que dice; o bien se está acusando a la propia Intervención General de no hacer su trabajo y de falta de rigor; lo que es igual de grave, si no peor.

Cabe una tercera interpretación de la que no ha hablado el Sr. Blanco y es la más sencilla y que no pondría en tela de juicio el trabajo y el rigor de empleados públicos sin pruebas; y esa explicación es que los hechos que se exponen, coinciden porque son los mismos hechos y las conclusiones coinciden porque las irregularidades son las mismas.

En definitiva, se trataría de una entidad externa y de prestigio y un trabajo de la auditoría de la propia Intervención General, que coinciden en sus conclusiones, porque de los mismos hechos se desprenden idénticas conclusiones. A todas luces esa es la versión con más probabilidad de ser cierta.

Pero pasemos ahora a la propia reacción del Gobierno, empezando por la del Presidente, el Sr. Revilla, que lejos de defender la actuación de su propio Interventor General, cuya designación además corresponde a su Gobierno, ha dicho que comparte las explicaciones del Consejero Delegado.

Sr. Revilla, si usted comparte esas explicaciones y usted piensa, por tanto, que esto es un montaje político, que la auditoría pública está viciada de origen y que las coincidencias entre los hechos y conclusiones de la auditoría externa y la pública son sospechosas, ¿cómo es posible que mantenga el responsable de la Intervención en su cargo? ¿Es esa su opinión sobre uno de los principales cargos de su Gobierno y sobre la labor desarrollada por los funcionarios públicos de su Departamento?

Pero no se queda ahí, va más lejos al afirmar, el Sr. Revilla, que el Sr. Blanco ha dicho lo que tenía que decir y que es un tema que le afecta a él personalmente; “lo ha explicado y punto”, esa es una cita textual.

¿Usted, Sr. Revilla, entiende que las gravísimas irregularidades detectadas en la gestión de un alto cargo de su Gobierno, al frente de una de las principales empresas públicas es algo que afecta personalmente a ese alto cargo? No estamos hablando de comportamientos privados, que aquí no se analizan obviamente, hablamos de gestión de recursos públicos de su Gobierno y usted, Sr. Revilla, que por cierto habla de todo lo divino y de lo humano y pontifica sobre todo y sobre todos, ¿nos quiere decir que las irregularidades en la gestión de una empresa pública es algo que atañe personalmente al alto cargo, como si de sus negocios privados se tratase? ¿Es eso lo que cabe esperar de un Presidente de Gobierno?

Yo me pregunto para qué ocupa usted su puesto, si la gestión de los asuntos públicos atañe personalmente a los altos cargos de su Gobierno, incluso cuando esta gestión está puesta en entredicho y se refiere a la gestión de un organismo público.



Sinceramente, jamás esperé escuchar algo parecido a un Presidente de Gobierno.

Y también añadido que las explicaciones dadas por la Vicepresidenta del Gobierno, que ha afirmado que el Sr. Blanco ha dado suficientes explicaciones y justificaciones claras y contundentes, también debe de ser valorada. Porque decir que comparte usted plenamente la tesis del Sr. Blanco, que recuerdo, habla de maniobra política, de la Intervención General, puesto que es quien redacta el informe, de indefensión para hacer alegaciones, a pesar de que la auditoría subraya claramente que se requirió para hacerlas. Y comparte, entiendo, por tanto, la falta de rigor de dicha auditoría pública y las sospechosas coincidencias con la auditoría externa, porque eso es exactamente lo que ha dicho el Sr. Blanco.

Y si usted se reafirma en todo lo dicho por el Sr. Blanco, es que está usted de acuerdo en esas afirmaciones.

¿En qué situación deja usted a la Intervención General al suscribir las explicaciones del Sr. Blanco? ¿Va a consentir que esa sea la actuación ni más ni menos que del principal alto cargo de la Administración General sin hacer nada? O ¿es que ha llegado a ese punto en que por defender a un cargo de su Partido, al que le ha entregado la empresa pública, incluso a fuerza de desgajarla de su lugar natural no le importa acusar a funcionarios públicos de su Gobierno?

Y como hay que decir la verdad, tengo que reconocer, que aunque con cierta tibieza, porque tampoco lo podría hacer de otra forma, dadas las intervenciones del Presidente y Vicepresidenta, el único que se ha pronunciado con sensatez ha sido el Sr. De la Sierra, Consejero de Presidencia, al manifestar que si se cuestiona la labro de los funcionarios hay que demostrarlo y que defiende y mantiene el buen hacer y la honradez de todos los empleados públicos, porque son personas que desarrollan estupidamente su trabajo.

Es lo único sensato que hemos escuchado en todo este tema. Estamos totalmente de acuerdo, aunque desde luego se ha quedado un poco corto y sobre todo se ha quedado usted solo, ya que esa no es la opinión del Presidente ni de la de la Vicepresidenta del Gobierno, en función de las declaraciones públicas que han hecho y en las que han apoyado de forma explícita las tesis del Sr. Blanco.

Por si fuera poco, que faltaban pocos de hablar, los propios representantes de la plantilla de personal de SODERCAN, han manifestado a los medios que las declaraciones del Sr. Blanco son un insulto -y cito textual- a la Intervención General, que afecta también a los trabajadores de SODERCAN que hacemos nuestras obligaciones con independencia política.

Y dicen esto, porque en su huída hacia delante, el Sr. Blanco dejó entrever que han sido los trabajadores de SODERCAN quienes han hurtado la información para realizar el informe.

¿Creen ustedes que una persona que descarga la responsabilidad de las irregularidades de su gestión en la Intervención General y en los propios trabajadores de su empresa debe seguir un minuto más al frente de ésta y ocupando un alto cargo en el Gobierno? ¿Verdad que creen que eso debe ser así?

¿Creen ustedes que es defendible que con el único fin de poner al frente de esa empresa a quien deja atrás una gestión tan duramente calificada por los organismos auditores, se puede justificar la salida de SODERCAN del área de Industria?

Y nosotros eso lo imputamos en el debe del Partido Socialista que ha premiado dicha gestión, nada modélica, con un nuevo mandato aun a fuerza de forzar un cambio orgánico en el Gobierno que nadie entiende y nadie comparte.

Pero también al debe del Partido Regionalista. No debe olvidarse esto. Y en concreto del Presidente, que lo ha consentido y contra viento y marea lo defiende. Incluso por encima del criterio de sus altos funcionarios públicos.

Están ustedes a tiempo de reconducir esta situación.

Y bien puesto que este debate se ha acumulado. Yo no tengo tiempo de mucho más y lamento no hacer una exposición más pormenorizada del relato de irregularidades, alguna de ellas absolutamente escandalosas, que contiene la auditoría; pero para eso lo que hay que hacer simplemente es leérsela.

Quizás otros Portavoces puedan abordar este punto no lo sé. En todo caso la auditoría es pública y recomiendo a medios y ciudadanos su lectura, que es un auténtico repertorio de cómo no se deben gestionar los recursos públicos y de cómo un Gobierno lejos de censurar estas prácticas o exigir responsabilidades premia a los responsables.

Adelanto que mi Grupo va a votar, evidentemente, a favor de esta proposición no de ley y va a votar favorablemente a la proposición no de ley del Grupo Ciudadanos. Nos abstendremos en la proposición no de ley del Grupo Podemos, estamos de acuerdo en toda su formulación excepto en un tema. No estamos de acuerdo en la reprobación de la Vicepresidenta.



Nosotros sí entendemos y lo habré dicho ya en esta tribuna en alguna ocasión que la reprobación es una figura de carácter absolutamente excepcional, que no se puede convertir en un hábito, por parte de las fuerzas políticas. Entonces si aquí cada vez que estemos disconformes con la actuación de un miembro del Gobierno lo reprobamos, seguramente reprobáramos la oposición a los miembros del Gobierno en todos los debates parlamentarios.

Entonces por esa sola razón exclusivamente no lo vamos a hacer. Nosotros tendríamos quizá mas razones para presentar una reprobación, y en este caso tengo que afean la conducta de la Vicepresidenta porque por ejemplo dio conocimiento público de una auditoria cuando estaba en su fase provisional de, en su fase provisional, que es la de MARE. Eso sí que realmente a nosotros nos ha parecido absolutamente improcedente.

Pero en este caso, en fin, usted asuma su responsabilidad política, si quiere mantener al Sr. Blanco, nosotros estamos absolutamente en desacuerdo, si quiere mantener a SODERCAN en el área de su competencia estamos absolutamente en desacuerdo; pero nos abstendremos en la proposición porque entendemos que no puede ser objeto de reprobación por esta materia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde.

Le iba a avisar en estos momentos que le quedaba un minuto, pero veo que lo tenía usted perfectamente calculado, no le hacía falta el cronómetro.

Que le digo que le iba a avisar en estos momentos que le quedaba un minuto como le había dicho al principio, pero veo que lo llevaba usted perfectamente calculado.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias.

SODERCAN, la Sociedad para el Desarrollo regional de Cantabria, que ha estado en los últimos años casi de forma permanente en entredicho; sin embargo, no por la labor realizada como por el uso político que se le ha dado a la misma.

Esta empresa pública ya ha sido protagonista de varias sesiones plenarias a lo largo de esta legislatura y es que la injustificada decisión de separar a esta empresa de la Consejería de Industria, Innovación y Turismo, pues no tiene gran sentido.

El nombramiento de su Consejero Delegado, así como el del responsable de internacionalización, han sido fruto de controversia, siendo elegantes en la palabra.

Si bien parecía que el debate había llegado a su fin, la publicación de un informe de la intervención para el año 2011 en fechas recientes y en el que se pone en dudas la gestión de los principales responsables de dicha empresa en ese tiempo, ha devuelto a la palestra la duda sobre los nombramientos anteriormente mencionados.

El actual Consejero Delegado es el mismo que ejerció la máxima responsabilidad en SODERCAN, en las fechas en donde la intervención encuentra una multitud de irregularidades.

La nefasta gestión realizada en su anterior etapa ratificada incluso por una sentencia, hacen que lo inadecuado de este nombramiento sea una realidad palmaria; al menos para la inmensa mayoría de los cántabros y de esta Cámara, salvo en algunos casos muy concretos.

A todo ello hay que sumar los diferentes informes de la Intervención, de diferentes empresas del Gobierno de Cantabria, que se están haciendo públicos, los cuales, no reciben el mismo tratamiento por parte del Ejecutivo.

Aquellos que afean la labor del Gobierno actual son tachados de mero montaje político. Mientras que los que se refieren exclusivamente a la actuación del anterior Gobierno, son aireados y se les da la credibilidad más absoluta; situación incomprensible desde el punto de vista objetivo y que avergüenza a la opinión pública, mostrando el doble rasero del Gobierno, que se permite incluso el lujo de anunciar oficinas anticorrupción cuando desprecian, siempre que les interesa -eso sí- las herramientas de control que tienen a su disposición.

Y es que este asunto del que estamos tratando ahora, sería cómico si no fuera tan serio y tan importante. Lo ha comentado anteriormente el Sr. Van den Eynde, hemos llegado al punto de que los Grupos, o varios Grupos de esta Cámara solicitamos, de acuerdo a lo recogido en el Reglamento del Parlamento de Cantabria, que se pusiera a disposición, a nuestra disposición esta documentación, este informe de la Intervención.



Concretamente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo solicitó el 2 de marzo. El 29 de ese mismo mes...; 2 de marzo, por cierto, lejos de la campaña electoral, y sin ninguna duda no había intencionalidad alguna en ese sentido. El 29 de ese mes, recibimos una contestación. Esa contestación dice que amparándose en la confidencialidad no se nos podía trasladar ese informe de la Intervención.

Días después, el Sr. Blanco, el nuestro, el que está aquí, no el otro; hace la misma petición. Y esta vez, y esta vez para sorpresa de todos los presentes, sí recibe respuesta. Se llega a dar incluso la paradoja de que este Portavoz que les habla también recibe respuesta. Recibe respuesta a una documentación que no había solicitado. Porque recibo respuesta a, con un número como todos ustedes saben, las documentaciones que se expiden vienen aparejadas de un número, una petición de documentación que yo no había realizado, que había realizado el Sr. Blanco. Pero esa respuesta también la recibimos nosotros. Quizás alguien se dio cuenta de decir: oiga, cuidado que Ciudadanos lo ha solicitado antes, no se lo hemos dado, y ahora lo ha solicitado Podemos y se lo hemos dado.

Confusa, confusa la transparencia de este Gobierno, en lo que a esta cuestión se refiere.

Pero yendo ya al tema concreto. Ahora parece que estamos hablando de que queremos hacer un juicio en el Parlamento, acerca de la gestión del Sr. Salvador Blanco, de SODERCAN y del informe de la Intervención.

Yo les quiero recordar a todos ustedes, por si alguno todavía no le ha quedado claro, que los juicios se celebran en los juzgados, que están aquí cerca. Aquí, lo que hablamos es de política y de responsabilidades políticas.

Si hay algún delito, lo tendrá que decidir la Justicia; aquí no hablamos de delitos, hablamos de irregularidades y de responsabilidades políticas. Hablamos de que se ha nombrado para gestionar una empresa, a un señor que en su anterior gestión en esa misma empresa cometió una serie de irregularidades que llevan las manos o que hacen que todos nos llevamos las manos a la cabeza. Y que incluso son recogidas, esa nefasta gestión, en una sentencia judicial, y aún así se le premia nuevamente, volviéndole a nombrar para gestionar esa misma empresa.

Lo siento mucho, Señorías, pero no todo vale. No todo vale. No sirve que me digan: no, es que..., la parte concreta de desarrollar Cantabria, eso sí lo hizo bien; lo que hizo mal fueron otros puntos. No, oiga, que es que no todo vale; el fin no justifica los medios en ningún caso.

Ahora también merece la pena preguntarnos por qué este Informe de la Intervención ha tardado cuatro años en ver la luz. Eso es una pregunta que me hubiera gustado que hubiera contestado también el Portavoz anterior, porque ellos eran los que estaban en el Gobierno hasta hace un año. Tendrían que haber tenido conocimiento del mismo, digo yo. No lo sé. Supongo que después me lo pueda contestar.

Lo que es flagrante, como digo, es el doble rasero con el que se están tratando los informes de la Intervención. Me gustaría que con la misma beligerancia con la que se ha salido a criticar y a protestar por el informe de la Intervención de MARE se hubiera hecho lo mismo con SOGIESE, se hubiera hecho lo mismo con el de SODERCAN y se haga lo mismo con otros que saldrán probablemente.

SODERCAN que desgraciadamente se está convirtiendo en un arma política, partidista, en vez de en la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, prueba de ello lo hemos tenido hace bien poco, precisamente en campaña electoral; si hay alguien que ha hecho electoralismo ha sido SODERCAN. Prueba de ello son los foros económicos o de todo tipo que ha realizado, en los que se ha traído gente tan objetiva como Cristina Garmendia, Miguel Sebastián y López Garrido. Miren que no hay expertos de todos los colores y en todos los lugares, ¡casualidades de la vida, señores! En cualquier caso, como les digo, no todo vale, aunque a veces ustedes sigan empeñados en que sea así.

SODERCAN tiene que cambiar, tiene que ser otra cosa. Miren, el otro día se me acercó una pareja en Torrelavega, que acababa de montar una pequeña empresa relacionada con la innovación, se dedicaban al I+D+i, esa que es una de las prioridades del Gobierno, que iban a fomentar todo este tipo de cosas, ¡bueno! La realidad es que lejos de los eslóganes que nos dicen y de las prioridades del Ejecutivo, esta pareja no podía acceder a las ayudas de SODERCAN, ¿saben por qué? Porque a ellos para su iniciativa les valía con una inversión de 20.000 euros y SODERCAN les obligaba que fuera de 50.000. Evidentemente no se van a endeudar para llevar a cabo una investigación o una solicitar una ayuda que no saben si van a recibir, cuando les hace falta o cubren con la mitad.

¿Esa es la apuesta por el I+D+i que está utilizando este Gobierno? ¿Esa es la forma de actuar que tiene la empresa pública SODERCAN? ¿Saben por qué actúan así? Porque no tienen ni idea de cómo es el tejido industrial de nuestra región. Ese es el problema. Bueno, pero de eso probablemente hablaremos a partir de mañana.

Como esta muchas otras empresas en nuestra región. Quieren ustedes construir un edificio, apuntalando la primera planta, pero obviando el bajo y los cimientos; desgraciadamente así nos va.



Lo mismo que con la internacionalización, por cierto esto tiene su gracia, traen ustedes, gracias a SODERCAN a Miguel Sebastián y lo primero que dice que el problema de España y por el que hemos acabado en esta crisis es el exceso de internacionalización; ustedes que llevan hablando desde principio de legislatura de internacionalización. Sorpresas, como digo, que traen este tipo de cuestiones.

Esa es la diferencia entre saber gestionar bien y querer hacer como que se sabe gestionar.

¿Cómo debiera ser SODERCAN?, pues debiera ser una empresa que integre no solamente las ayudas al emprendimiento, al I+D+i o a empresarios, debiera aglutinar todo lo relacionado con la industria de Cantabria.

Y sé que a ustedes les gusta desgajar las empresas públicas, para así tener muchas y muy diferentes, pero esto es totalmente ineficiente y a la postre ineficaz, como queda demostrado.

Debiera ser una empresa capaz de analizar con detalle el tipo de tejido industrial de nuestra región. Si no sabemos de dónde venimos, difícilmente vamos a saber a dónde vamos.

Y sobre todo debiera concentrarse en ayudar a las empresas que ya están en Cantabria a que se consoliden y a dar facilidades a todos los emprendedores que quieran poner en marcha un proyecto, por más sencillo que este parezca.

Les quiero recordar que a la cabeza del emprendimiento actual se sitúan las start up, que no requieren 50.000 euros de inversión. En definitiva, una empresa realista y adaptada a la situación de Cantabria y no a los deseos de quienes está claro que viven meramente colgado de un titular fácil de digerir.

Ahora todo lo anterior exige tener los pies en el suelo. Exige sensatez y humildad por parte de nuestros gestores. Esa humildad que brilla por su ausencia, cuando se dan ruedas de prensa anunciando quince días antes, que era igual lo que diga este Parlamento, porque al Gobierno le da igual lo que diga este Parlamento desgraciadamente. Que por cierto, es al que le corresponde expresar la voluntad del pueblo cántabro, tal y como recoge nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo octavo, repásenselo, demostrando el mayor de los desprecios a todos los cántabros y anteponiendo nuevamente el interés partidista sobre el interés general.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Turno de defensa ahora del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ. Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Hoy pedimos que se destituya inmediatamente el Director de SODERCAN.

¿Y cómo no lo vamos a pedir! Pero quién en su sano juicio permitiría que una persona como el señor Salvador Blanco, gestione su dinero, después de saberse cómo ha funcionado o trabajado en la empresa SODERCAN. Y eso no lo estoy diciendo yo, no lo está diciendo mi Grupo, ni los demás Grupos de la oposición, eso lo dice el Informe de Intervención General, como bien hemos dicho todos, de la Administración de Cantabria. Informe de Intervención, realizado por la misma Interventora Jefa que realizó el informe de Intervención de MARE. Que además lo hizo de oficio, dentro del Plan de Auditorías que aprobó la Intervención General mediante resolución de diciembre de 2010.

Así que si la Vicepresidenta le da tanta credibilidad y veracidad como han dicho otros Portavoces, al informe provisional de MARE, la misma credibilidad y veracidad debe de darse a un informe definitivo, elaborado por las mismas personas, también realizado de oficio y que no existe ni evidencia ni constancia alguna de que nos haga pensar algo diferente.

Por lo tanto, a la vista del contenido escandaloso de que el informe, que este informe no solicitamos, exigimos que se destituya de inmediato al Director de SODERCAN y se repruebe a la Vicepresidenta por nombrar Director, a pesar de conocer el contenido de esta auditoría, porque es una negligencia y una irresponsabilidad absoluta volver a poner SODERCAN en manos de esta persona.

Y por eso, y aquí sí le apelo al Sr. Portavoz del Grupo Popular, mucho me temo que la excusa que ha puesto para aprobar esta PNL, es una excusa. Porque me creo que sea por esos puntos que van siguiente al de la Vicepresidenta, que no se investigue SODERCAN. Porque como bien ha dicho el anterior Portavoz, vosotros tuvisteis este informe en vuestras manos y no hicisteis absolutamente nada. Y hay que revisar todos los contratos desde el año 2008 hasta nuestros días.

Para empezar sobre el Informe de Intervención, empieza por decir: que los procedimientos normativos de contratación que se instauraron en SODERCAN con el Sr. Salvador Blanco al frente, dejan muchísimo que desear. No



regula los procedimientos requeridos para los contratos sujetos a regulación armonizada; no se desarrolla de forma adecuada ni detallada, los procedimientos de contratación, por parte de la sociedad que garantice los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

El informe de la Intervención dice, textualmente que: "Las normas internas que tienen aprobadas SODERCAN, en materia de contratación, no resultan válidas, ya que no aseguran el cumplimiento de la legalidad, ni tampoco se puede conocer el régimen de competencias y responsabilidades internas".

O sea, que ni control del gasto, ni garantías de respeto a los principios de publicidad, igualdad y libre concurrencia, en la contratación pública.

Y ahora entiendo cómo le ha ido y cómo le está yendo al desarrollo industrial de Cantabria, subordinado a los intereses partidistas.

En resumen, SODERCAN, en manos del Sr. Salvador Blanco, es la casa de tócame Roque. Además, durante el periodo editado, todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración de la empresa, salvo las indelegables, lógico, se confirieron al Consejero Delegado, el Sr. Salvador Blanco. Así que no se puede decir que no es el responsable de este caos organizativo y de funcionamiento. Y es absolutamente el responsable de todas las irregularidades que se reflejan en el informe de Intervención.

Y sin embargo, a pesar de su negligencia, su dejadez y de su incompetencia, se le premia por su labor extraordinaria y se le nombra nuevamente Director de SODERCAN.

Han nombrado Director a la misma persona que ha dirigido esta empresa y que ha hecho con ella y con el dinero destinado a promover el desarrollo industrial de las empresas de nuestra tierra, lo que le ha dado la santísima gana.

¿Me van a decir de verdad que creen que promover el desarrollo industrial de Cantabria es adjudicando en exclusiva contratos a la empresa "Fraile y Blanco"? Cantabria es un "pañueluco" como yo siempre suelo decir y todos sabemos lo que ocurría con la empresa "Fraile y Blanco".

Han nombrado Director a la misma persona que ha dirigido SODERCAN y que ha troceado contratos, para calificarlos como no sujetos de regulación armonizada para esquivar los requisitos reforzados de publicidad establecidos en este tipo de contratos y adjudicarles a quien les ha convenido. Y eso en mi pueblo tiene un nombre y se llama corrupción. Y como siempre hemos defendido la corrupción es el método que unos pocos usan las instituciones para su propio beneficio, tal y como sucede en este caso.

Han nombrado Director a la misma persona que dirigió la empresa pública en la que se han vulnerado las normas más básicas de contratación pública. Ese..., y es que se han pasado por el forro toda normativa interna. Sino que también se han pasado por el mismo forro la derogada Ley de Contratos del Sector Público; la normativa comunitaria relativa a las adjudicaciones de contratos públicos de obras, suministros y de servicios y la Ley de Finanzas de Cantabria. Casi nada.

Y como premio de todas estas irregularidades vuelven a nombrar al Sr. Salvador Blanco director. Este nombramiento solo se entiende desde la puesta por delante de los intereses particulares al interés general de todos los cántabros y las cántabras.

Bajo su dirección la Intervención General no ha podido si quiera determinar de manera fiable el número de contratos adjudicados a SODERCAN, por SODERCAN y denuncia su ausencia total de la información relativa a los contratos inferiores de 50.000 euros. Y como bien he dicho antes, esto en mi pueblo lo seguimos llamando corrupción.

Se han troceado contratos por valor de 1.292.500 euros, en el que la Intervención General denuncia un incumplimiento generalizado de la documentación preparatoria de los contratos. Y aún así se vuelve a nombrar al Sr. Salvador Blanco director de SODERCAN.

Denuncia que se ha vulnerado por parte del que fue director y que ahora vuelve a serlo, los principios de transparencia, confidencialidad e igualdad de trato, porque se adjudicaron contratos a empresas vinculadas en cuyos Consejos de Administración estaba el mismo Salvador Blanco que a su vez era el poder adjudicador de SODERCAN. Por ejemplo, denuncia la Intervención General que, en relación a la empresa Comunicación Genial existe un documento interno de trabajo fechado en septiembre de 2008, en el que se justifica la creación de la empresa y se recoge dentro del plan de ingresos previstos entre los años 2008 y 2008 y 2011, la facturación del canal de televisión de SODERCAN.

Esto es impresionante. La visión de futuro, qué visión de futuro y de los negocios, llegan a predecir incluso antes de que se liciten esos contratos, no solo que se van a licitar, sino que se les van a adjudicar. ¡Esto es increíble!



Es más gracias a esta pericia empresarial y también podría decir designios divinos, consiguen constituir la empresa oportunamente antes, un mes antes, incluso menos de un mes incluso, de que se liciten esos contratos. Sin palabras.

Pero es que además de esta extraordinaria pericia empresarial y de intuición debieron recurrir a algún tipo de magia élfica, ya que consiguen que se les adjudiquen la realización de un proyecto de televisión, sin que acreditaran que tenían un plató de grabación, que era uno de los requisitos técnicos excluyentes del proceso. Y no solo no se les excluyó sino que además se los adjudicaron. Esto es una pasada.

Pero además, Comunicación Genial, y aquí es fácil la broma, es tan genial y tienen tal visión de futuro y tales diría, poderes psíquicos, que llegan a presentar una oferta técnica fechada, con anterioridad a la fecha de licitación del proyecto. ¿Cómo se llama esto? Corrupción.

Y a pesar de todo esto, no sólo no se les cae la cara de vergüenza, Señorías, que se vuelve a nombrar a este señor al mando de SODERCAN. La Intervención General denuncia varios supuestos vergonzantes como este, en relación a una pequeña muestra de contratos utilizados para la auditoría.

Yo estoy deseando y así lo solicitamos que se revisen todos y cada uno de los contratos llevados a cabo, no una pequeña muestra, porque dudo que la Intervención tenga la misma intuición que el Sr. Salvador Blanco y los miembros de Comunicación Genial, para coger sólo y exclusivamente los contratos sucios. Porque creo que tiene que ser una auténtica pasada el chiringuito que hay ahí montado.

Denuncio también, por ejemplo, que otro de los proyectos piloto es el canal de televisión de SODERCAN, se adjudica a la empresa Fraile y Blanco, por 67.800 euros, sin procedimiento de adjudicación alguno, a pesar de que existían otras dos ofertas más.

Denuncian también que no existe constancia del procedimiento de contratación alguno a la empresa Guzferris S.L, firmado exclusivamente entre el Sr. Salvador Blanco y Guzmán Solana Gómez, por entonces vinculado con la empresa Repsol, sin que haya constancia de la necesidad del objeto ni de nada.

De hecho, el Sr. Guzmán han facturado un total de 185.571 euros sin que la Intervención General tenga constancia alguna en concepto de qué. Ni que se haya llevado a cabo la realización de ningún tipo de servicio, ahora sí, era miembro del Consejo de Administración de SODERCAN.

Y a pesar de todo esto, que eso estamos contando, se volvió a nombrar al Sr. Salvador Blanco Director General, Director Gerente de SODERCAN. Esto es una genialidad de la Vicepresidenta el Gobierno.

Y así podría estar siguiendo toda la tarde, o sea toda..., podía seguir hasta mañana. Y si entramos en la sección de convenios atropello al señor ujier, o sea porque es para salir corriendo si entramos en la sección de convenios, porque como bien ha dicho el Portavoz del Partido Popular, invito a que lean el informe de SODERCAN, que está en la página web de Podemos Cantabria.

No me extraña que la Vicepresidenta haya sacado SODERCAN de Industria, está claro para qué, para tenerlo todo bien controladito. Si desde luego se pretendía seguir con la misma dinámica que se siguió en este periodo del 2008-2011 con SODERCAN, vemos lógico que SODERCAN se sacara de Industria. Y vemos lógico también que el Sr. Salvador Blanco vuelva a llevar las riendas de SODERCAN.

Por eso exigimos la destitución del Sr. Salvador Blanco y que se reintegre SODERCAN de forma inmediata a la Consejería de Industria, de donde nunca debió salir, como este Parlamento ya varias veces ha pedido y que por parte del Ejecutivo está siendo ignorada la soberanía del pueblo cántabro. -Vaya tarde que lleva Sr. Consejero-

Pero es que vamos más allá, queremos conocer, (murmullas), queremos conocer qué ha pasado con el resto de los contratos y queremos que se realice una auditoría contable, -mire esto le interesa, Sr. Consejero-, una auditoría contable, ya que el propio informe se denuncian irregularidades contables, que sin embargo al no ser objeto de la auditoría, no se profundiza en ellas.

Y además, de todo lo contenido en el informe de Intervención, que es lo suficientemente grave, solicitamos que se lleve a cabo el informe de actuación y seguimiento contenido, y eso es de su responsabilidad, en el artículo 153, Sr. Consejero, de la Ley 14, de 2006, de 24 de octubre de Finanzas de Cantabria. Le suena ese artículo, pues aplíquelo; y si lo hubiera hecho haga público, lo haga público, porque esta información debe de ser pública y accesible, Sr. Presidente, Sr. Consejero de Presidencia, no solo porque lo diga la Ley de Transparencia del 2013, que ya lo dice, sino porque además en el proyecto de Ley de Transparencia que usted está desarrollando, junto con mi Grupo Parlamentario, que lo hemos impulsado, lo recoge esta obligación. Y al día de hoy, en la página Web no está ni un solo documento de las intervenciones que ha realizado el Gobierno de Cantabria.



Estamos entre las Comunidades con los peores índices de creación de empleo de España y mientras tanto, lo que debiera ser un instrumento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco, le queda un minuto.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...de proce..., de progreso industrial -lleva usted una tarde tela-, de proceso industrial y creación de riqueza, en esta tierra está siendo utilizado de manera espúrea con intereses partidistas, bajo la responsabilidad de cargos públicos elegidos por la ciudadanía.

Los cántabros no se merecen esto. Exigimos que SODERCAN deje de ser un juguete privado, para convertirse en la herramienta para dar vida a nuestra tierra.

Y vuelvo a decir lo mismo, cuanta más transparencia haya en un Gobierno, menos corrupción.

Gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra por el Grupo Socialista D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Es incuestionable la necesidad, la imperiosa necesidad e importancia de que tengamos un nuevo Gobierno de España lo antes posible. Son muchas las razones que sustentan esta afirmación. Entre ellas, una no menor y que afecta directamente a la actividad de este Parlamento, es para propiciar que los grupos integrados en la oposición se centren en una labor parlamentaria seria y constructiva y abandonen los estériles debates estratégicos que solo persiguen réditos electorales y que nada benefician a Cantabria.

Un nuevo ejemplo son estas tres PNL agrupadas, presentadas en aluvión por los tres grupos de la oposición, sobre un manido tema y con peticiones coincidentes, ya que ninguno de ellos quería perder un ápice de protagonismo en unas nuevas vísperas electorales.

Prueba de ello son las sendas ruedas de prensa convocadas, los pasados días 15 y 16, ya que este debate se iba a producir después del 26 J y las iniciativas tenían la intención que tenían. ¿El asunto? SODERCAN, más concretamente, su adquisición administrativa y quién debe dirigidas. Sin duda, como había calificado, manido y trillado tema.

Estas cuestiones, especialmente las relativas a su adscripción administrativa, fueron ampliamente debatidas en el contexto de dos PNL también coincidentes de Podemos y del Partido Popular, el 30 de noviembre de 2015, 30 de noviembre de 2015, también vísperas electorales. ¿Casualidad? Desde luego que no.

Solo hay que leer en el Diario de Sesiones las intervenciones de los proponentes, especialmente, la del Sr. Blanco. Reléase, Sr. Blanco. Vaya mitin político en clave electoral, atacando al Partido Socialista, hasta el Sr. Van den Eynde, en el inicio de su intervención, después de la suya, le dijo que se le había visto el plumero. Eran tiempos de la Cortadeira selloana.

Ciertamente, resulta reiterativo tener que volver a recordar en esta Cámara algo tan recientemente argumentado y conocido. Que la competencia para organizar administrativamente la estructura del Gobierno, así como la de nombrar a los cargos de confianza, es únicamente del Gobierno.

SODERCAN -ya se ha reiterado en esta Cámara- es la sociedad pública del Gobierno de Cantabria encargada de contribuir al fortalecimiento del tejido industrial de Cantabria. Apoyando activamente todas las iniciativas que contribuyan a mejorarlo.

Es decir, algo que tal vez a las Señorías de la oposición les parezca secundario, para las perentorias necesidades de nuestra región.

Digo esto porque el principal instrumento junto al presupuesto regional del que dispone nuestro Gobierno para sus políticas económicas de apoyo al tejido industrial de nuestra región solo merece de la oposición, en su obligación de impulso al Gobierno, iniciativas no de análisis y con propuestas de mejora de su gestión, sino referidas a dónde debe estar adscrita y quién debe, o no, dirigirlo.

No solo eso, sino que cuando tras el estéril debate para los intereses de Cantabria a finales de noviembre, la Vicepresidenta del Gobierno, la Sra. Díaz Tezanos, en un ejercicio de responsabilidad pide comparecer ante esta Cámara para informarnos detalladamente de las actividades de SODERCAN, de cómo ha modificado su estructura de dirección creando un Consejo de Administración plural y abierto a todos los estamentos implicados, de las iniciativas reales de



impulso a la creación de agrupaciones empresariales para hacer más competitivas nuestras pequeñas empresas. Y de los expedientes tramitados, así como de los planes estratégicos con nuestros Institutos de Investigación y con la Universidad de Cantabria, para impulsar la necesaria apuesta de nuestro Gobierno por las energías renovables, por la biotecnología, por la biomedicina, por la información y por la comunicación, en aras de la creación de empleo estable y de calidad, todo ello inspirado en la estrategia de la Agenda 2020 Europea. Decía que tras este ejercicio de responsabilidad y transparencia, los portavoces de la oposición se asombran cuando no se indignan, bajo la consideración argumentación de que éste ya es un tema cerrado.

Nosotros ya habíamos dado el tema por zanjado, afirma textualmente el Sr. Van den Eynde. Oiga, que nosotros hemos hecho del tema el uso electoralista que nos interesaba. Estamos muy indignados porque el Gobierno no se estructura como nosotros decimos y no nos venga usted con milongas de lo que hace SODERCAN para la superación económica de Cantabria; lo de milongas es también textual del Sr. Van den Eynde.

Así es como algunos entienden la transparencia que exigen al Gobierno y por la que éste está firmemente comprometido.

Transparencia dotada de un mando que ellos controlan, para oscurecerla cuando de lo que rinde cuentas el Gobierno, no beneficia a sus intereses.

Ahora y de nuevo en unas vísperas electorales, los tres grupos de la oposición coincidentemente y casi atropellándose, registran sendas PNL con las mismas exigencias que las presentadas en noviembre de 2015 y con argumentaciones similares. Ahora apelando a una auditoría de legalidad, operativa y de gestión, sobre SODERCAN. A la que luego me referiré.

Antes, quiero destacar algunos extremos de éstas desde luego no inéditas PNL y que reflejan claramente su intencionalidad y la hipocresía de sus actores.

El pasado 22 de febrero, se debatió una PNL del Grupo Mixto que en su texto original exigía al Gobierno de Cantabria: la destitución del Director General de SODERCAN. Refiriéndose sin duda al Consejero Delegado, y demostrando que por no conocer, no conocen ni el organigrama de la sociedad que tanto reprueban.

Por cierto, Sr. Gómez, la subvención de 50.000 euros están en INNOVA, Consejería de Industria y no en SODERCAN.

Esta PNL tampoco era nada novedosa, pero sin duda buscaba el protagonismo en el asunto que Ciudadanos consideraba que en la andanada de finales de noviembre no había tenido. En esta ocasión, lo relevante es el posicionamiento de Podemos. Presentan una enmienda aceptada por Ciudadanos, en la que cambian la destitución por la de reprobación. Lo llamativo es la argumentación que para este cambio argumenta el Sr. Blanco.

Este no es el momento de pedir la dimisión, es decir, pura estrategia electoralista. Esto va a proporcionar unas estupendas portadas mediáticas y aún quedan cuatro meses para las nuevas elecciones que hemos forzado junto al Partido Popular. Ya recuperaremos el tema en su momento adecuado.

Más llamativa resulta la postura del Partido Popular. Ellos no van a ser menos en estas fechas electorales. Nosotros también exigimos el cese del Consejero Delegado de SODERCAN. Releamos de nuevo el Diario de Sesiones del Pleno de 22 de febrero, Sr. Van den Eynde refiriéndose a la enmienda de Podemos. Leo: "no tiene más recorrido porque en definitiva nosotros sí entendemos que en este caso quien nombra y tiene la capacidad y la potestad de nombrar ha sido el Gobierno y entonces bueno, en cierto sentido, a nosotros pedir como se pedía la destitución de un alto cargo por lo que ocurrió en el pasado, que por cierto, está exculpado en los tribunales, pues me parece un sin sentido.

Y pedirle responsabilidades por lo que pueda haber hecho ahora es un prejuicio. Habría que demostrarlo". Más adelante insiste en el argumento: "nosotros no estamos por la labor de pedir un cese que ni nos corresponde ni se puede hacer en función de actuaciones pasadas".

¿Que ha pasado Sr. Van den Eynde? No me responda. Elecciones generales. Porque desde luego ustedes son los menos indicados para aludir al argumento de auditoría. Auditoría de parte que encargaron en esa dinámica revisionista de todo lo que llevaba la impronta del anterior Gobierno PRC-PSOE.

Ustedes conocían bien cuales eran las intenciones con las que se encargó y conocían el alcance de las conclusiones. Nada relevante desde la perspectiva judicial que ustedes perseguían, que sólo reveló irregularidades, algunas anteriores a nombramiento del Sr. Blanco, razón por la cual ustedes no les permitieron el acceso a los documentos de trabajo utilizados en su elaboración y que el Sr. Blanco reclamaba para articular sus alegaciones.



No le quepa duda Sr. Blanco, Diputado, que si hubiera detectado casos de corrupción como usted afirma se habría remitido a la fiscalía.

El posterior informe de la Intervención General basó sus conclusiones ustedes lo saben, en esta auditoria, no se trata de cuestionar la probidad de ningún empleado público, sino de relatar la verdad.

En este funambulismo político en clave electoral, Podemos decidió recuperar una auditoria concluida en 2012, encargada bajo la inútil paranoia revisionista del Partido Popular para intentar desacreditar toda la acción del Gobierno bipartito y en este caso también para justificar un ERE en SODERCAN que despidió al 43 por ciento de la plantilla y provocó su inoperatividad.

SODERCAN es un referente esencial para el actual Gobierno, que de manera conjunta comparte la necesidad de propiciar su máxima eficacia y eficiencia. En este sentido también se ha dicho ya en esta tribuna se adoptó la decisión de adscribirlo a la red competencial de la vicepresidencia pero con un carácter claramente transversal. Interviniendo en sus decisiones a través del Consejo de Administración Industria, Economía y Empleo, Sanidad y Educación y Cultura. Con el claro empeño y propósito de la recuperación económica y el mantenimiento de la creación de empleo y calidad en Cantabria.

SODERCAN es un instrumento al servicio del conjunto del gobierno para implementar políticas económicas e industriales en nuestra región.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Le queda un minuto.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Y en ello está, gracias Sra. Presidenta.

El Plan EMPRECAN PLUS 2016, el CDTI con la línea de ayuda para la investigación y el desarrollo y la innovación, y las ayudas para empresas de Cantabria como GREYCO, o Talleres Martínez, Forjas de Reinosa, así como la cooperación para la futura reapertura de Sniace, son claros ejemplos de su utilidad y adecuada gestión, pero claro, a ustedes este aspecto, la recuperación económica de Cantabria no les interesa.

Esperemos que en un futuro horizonte sin citas electorales y el aterrizaje de algunos iluminados propicie la presentación de iniciativas parlamentarias que sean útiles para los intereses de Cantabria. Y desde luego votaremos no a unas propuestas de resolución que conculcan claramente competencias propias del Gobierno y que llegan en el caso de la presenta por Podemos al paroxismo de exigir la reprobación de una persona, nuestra Vicepresidenta, volcada en su empeño de conseguir una Cantabria mejor y mejorar las condiciones de vida de su ciudadanía, desde un continuo ejemplo de transparencia y reponsabilidad.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

¿Cómo dice?... muy bien, muy bien calculado también.

Tiene la palabra ahora, para fijar su posición, D. Pedro Hernando por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes Sra. Presidenta. Señorías.

He de decir que hoy intervengo con una clara sensación de dejá vu, otra vez SODERCAN, otra vez una discusión de dónde debe de estar situada en el organigrama estructural del Gobierno y de la administración institución en Cantabria, otra vez con afirmaciones altisonantes de todos los Partidos, que presentan la iniciativa, pero sin ningún fondo efectivo, en relación con las materias que realmente preocupan a los ciudadanos, que no son otras que la inversión, las ayudas a los proyectos empresariales y a los trabajadores, el empleo y la consideración de las empresas públicas como instrumentos para la mejora de la economía.

Miren Señorías, como ciudadano que quizás esté siguiendo este debate a través del streaming de la Cámara, la única conclusión que he sacado hasta ahora con sus intervenciones es que en el año 2012 se realizó una auditoria de ilegalidad, operativa y de gestión de la empresa pública SODERCAN, que esa auditoria la realizó la Intervención General de la Comunidad Autónoma, que parece ser que no fue todo lo profunda, específica y sistemática que debía ser, puesto que, parece que tomaba en algunos casos de manera literal, eh, reflexiones de una auditoria privada encargada por el Partido Popular, en concreto por el Director en aquel momento de SODERCAN, el Sr. Cabezas, en el año 2011.

La segunda percepción que como ciudadano percibo, es que efectivamente, en esa auditoria se incluye gran cantidad de actuaciones y algunos evidentes defectos de funcionamiento administrativo que deben corregirse.



Y sobre todo que es un informe del año 2012, sí, de junio del año 2012, que hace referencia a cosas que ocurrieron entre el 2008 y el 2010 y resulta que si no me falla el calendario estamos en junio de 2016.

Con estos datos, lo que me pregunto es qué ha ocurrido en Cantabria durante estos cuatro años, para que esa documentación salga ahora a discusión parlamentaria.

¿Alguien tuvo escondido este informe durante cuatro años?, ¿por qué el Interventor General, después de reproducir ese otro informe de auditoría y darle marchamo de oficialidad no hizo nada para solucionar los problemas de funcionamiento detectados? ¿Por qué no actuó contra las personas que aparecían en esa documentación como posibles responsables de los errores de su gestión?

Y más allá, quien nombró al Interventor General, ¿por qué no le exigió que actuara? Quien era su responsable político por qué no le dijo actúe usted si se han detectado irregularidades que pueden llegar a esas situaciones.

Todas estas preguntas me llaman más la atención, cuando escucho las afirmaciones que se hacen desde el Partido Popular. Señores del PP, ¿qué hicieron ustedes desde el 2012 hasta el 2015, cuando los ciudadanos les desalojan del gobierno?, ¿quizás es que no vieron ninguna irregularidad relevante? O que quizá es que era demasiado endeble y partidista el informe de la Intervención General.

Llama la atención que hoy, cuatro años después ustedes se sumen a la crítica a SODERCAN, porque podría entenderlo que lo hiciera Podemos o el Grupo Mixto Ciudadanos, porque no tienen el documento para justificarle, ¡pero ustedes!, ¡ustedes no! Ustedes tuvieron el documento.

Yo esperaba en su intervención que me desvelaran qué era la cuestión tan importante que en el año 2012, en el 2013, en el 2014 y en el 2015 no tiene relevancia suficiente como para que ustedes actúen en esta materia y en cambio sí la tiene en el 2016, porque no me ha dicho absolutamente nada.

Claro, que ustedes en materia de gestión administrativa, en el caso SODERCAN, quizás tampoco son un ejemplo, porque después de aquellos errores que detecta esta auditoría y que evidentemente tiene que corregir, llevaron a cabo actuaciones en SODERCAN, en relación con el ICAF, en Ecomasa Néstor Martín, en Nesguel o en Sonkyo, que cuando menos, cuando menos nos muestran dudas de idoneidad de la gestión.

Pero volvamos al inicio, ¿cómo o qué se ha hecho en estos cuatro años para revertir la situación? ¿Se ha contactado con los adjudicatarios de los contactos para que justifiquen el porqué de los mismos? ¿Se ha analizado realmente los trabajos realizados para comprobar su valor?, o lo que se ha hecho es solamente tener el informe guardado en un cajón, no lo ha hecho el Gobierno, no lo ha hecho SODERCAN, no lo ha hecho la Intervención General.

Porque claro, la Intervención General firma la auditoría y el que nombra al Interventor General es el Gobierno. Nosotros creemos que la Intervención General es un puesto importantísimo, muy necesario, que debe de ser de absoluta confianza del Gobierno y que debe ser ejercido con total lealtad, profesionalidad, agilidad y buscando siempre el respeto de la legalidad y la eficiencia financiera y presupuestaria de la Comunidad.

¿Tener un informe, que según todos ustedes es tan importante durante cuatro años guardado en un cajón y sin hacer nada responde a estos criterios? Creo que no, creo que no.

En todo caso hay que volver al inicio, a hablar de SODERCAN y de esta auditoría del año 2012. Parece llamativo que otros Partidos, como por ejemplo Ciudadanos, esgriman aquí esa lucha por la transparencia y la credibilidad.

Miren, Sr. Gómez, ustedes tienen un problema grave, su problema es que ponen la transparencia como bandera, la exigencia de responsabilidad, incluso de miembros del Gobierno, pero por el contrario en Santander van y niegan la posibilidad de realizar una auditoría externa global de las empresas públicas, aunque existen suficientes razones constatadas -¿verdad Sr. Alcalde?- en San turban, en Ciriego, en Mercasantander, ¿por qué allí no son necesarias las auditorías y aquí sí?, aunque allí se pagaba hasta con talones al portador. Lo dejo.

En el caso de Podemos, en el caso de Podemos yo les pido que comiencen a mirar hacia delante. No tiene sentido que sigan reprobando a los miembros del Gobierno. Es necesario que piensen de verdad en la industria, en el empleo, en las empresas, en la gestión de las ayudas, en todo lo que se puede hacer por la economía de Cantabria.

Ha llegado el momento de olvidarnos de los puestos, de la gestión pasada y de pensar si lo estamos haciendo..., para pasar a pensar si lo estamos haciendo bien en la actualidad. No he encontrado nada de esto en su intervención. Y creo que los ciudadanos ahora no s demandan a todos que nos centremos en eso.



Señores Diputados, coherencia y racionalidad. No debemos ni podemos obviar los contenidos de la auditoría, ¡claro que no! Y habrá que determinar si cuatro años después los mecanismos y procedimientos funcionan mejor y en esta legislatura habrá que fortalecer los sistemas de control y gestión de las empresas públicas.

Ahora las elecciones ya han pasado, ya podemos volver a hablar con responsabilidad de la Cantabria del futuro. Hay que analizar realmente cual es la verdadera posición funcional de la industria y del desarrollo en este Gobierno. Y ahí quédense tranquilos, señores de la oposición. En la Consejería de Industria es la que tiene los instrumentos públicos a disposición del Gobierno, como las empresas del sector público institucional, para la consecución de los objetivos.

Y en este sentido, el papel de SODERCAN es funcionar como instrumento transversal de apoyo al desarrollo económico, la internacionalización y la ayuda a las empresas como instrumento al servicio del conjunto del Gobierno.

Un ejemplo de esta labor es sin duda el que hemos visto algunos días el éxito del programa "Globalízate", dotado con 600.000 euros, que ha recibido 76 planes de internacionalización de empresas de Cantabria, para contratar a personal especializado, para iniciar procesos en el extranjero.

Que además tiene el mérito de que esas empresas aportan el 30 por ciento de la inversión, y además que afectan a sectores como agroalimentación, las TIC, la automoción, el textil o el metal mecánico.

Y es que la industria de Cantabria, la innovación, el apoyo a la empresa no está solo en SODERCAN, está por empleo en SICAN y también hemos visto estos días cómo se está realizando una labor...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Le queda un minuto.

EL SR. HERNADO GARCÍA: ...muy interesante en los polígonos de Tanos y Viérmolos, donde está prácticamente todo vendido. Y hemos recibido la noticia de que dos empresas HidroDiselec y Bilcan se van a instalar de manera inmediata en la Comarca del Besaya, con una inversión superior a medio millón de euros.

Esto es cosa de SICAN, es cosa de Industria, no de SODERCAN. Y esto está en la Consejería de Industria, donde tiene que estar.

Por eso no se preocupen, Señorías, las competencias no están mal situadas, el Gobierno las ha colocado correctamente.

Si su preocupación es la industria y la innovación no teman, les acabo de explicar como la Consejería, SICAN, PCTCAN, tienen un papel determinante en colaboración con SODERCAN, las políticas de investigación y especialmente a través de la Universidad y los Institutos y Fundaciones de investigación. Lo importante es si Cantabria va a crecer y lo va a hacer en la senda correcta.

Yo espero que mañana el Sr. Presidente nos desvele en su discurso sobre el Estado de la Región que las cosas van a ir bien. Pero creo que tenemos mimbres suficientes para olvidarnos de si SODERCAN está o no en Industria, está o no en Vicepresidencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Termino ya Sra. Presidenta. Y pensar en el desarrollo de las políticas industriales. Confío que lo que hoy son críticas, en algunos casos injustificadas, se conviertan en apoyos en el presupuesto del año 2017 para financiar adecuadamente los instrumentos empresariales SODERCAN, SICAN Y PCTCAN de manera equilibrada dotándolos de idénticos presupuestos en lo económico.

Lo importante es la labor que se está desarrollando. Solvay asentada en Torrelavega, Dinazol estudiando proyectos de incubadora, Sniace en proceso de reapertura, Greyco con fecha puesta de funcionamiento, Sidenor vendida al mejor inversor para los intereses de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Santander Coated Solutions con las obras a pleno rendimiento para finalizar antes de fin de año. Señorías la industria de Cantabria va a remontar el vuelo. Esto es lo que quieren los ciudadanos gestión, empleo y mejora de la economía.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.



Pasamos al turno para fijar definitivamente su posición los tres representantes de los Grupos que han presentado las PNL. En primer lugar tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde por un tiempo de tres minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Hernando, reléase porque lo que ha dicho no tiene un pase. ¿Usted sabe en que situación ha dejado al Interventor General y a la Intervención General con lo que ha dicho?

Usted le ha acusado a la Intervención General de actuar al dictado de un Gobierno contra unas fuerzas políticas. Si es que le ha acusado de eso, a un funcionario de esa naturaleza, esa acusación dicha aquí en esta Cámara es absolutamente inconcebible, pero le digo que se lea la intervención que ha hecho independientemente de algunas otras cosas que ha dicho, como que bueno eso lo hacía Industria y no lo hacía SODERCAN, en fin decía que estaba dándonos la razón absolutamente en todo, excepto en ese tema. Porque usted ha cuestionado a la Intervención General, que además en estos asuntos actúa de oficio.

Léase porque lo ha hecho. Léase. Esperemos que esa no sea la opinión generalizada del Gobierno, pero desde luego si parece que es la del Grupo Parlamentario Regionalista.

Bueno Sr. Gómez, le voy a contestar a usted, que me preguntaba que porque no se difundió en su día la auditoría de Deloitte. Bueno por una razón muy sencilla, es que esa auditoría se hace cuando esos responsables que en esa auditoría salen muy malparados en la gestión ya no están en el Gobierno.

Ha habido un cambio de Gobierno y los responsables, la responsable de todo, y a además esa auditoría se la dio difusión y se la conoció. No tuvo la trascendencia por el hecho de que nadie en función de los resultados de esa auditoría nombraba a un alto cargo. Que es lo que ha pasado aquí que es totalmente diferente.

En ese caso esa gente ya no estaba en el Gobierno y esa auditoría tiene la trascendencia que tiene. Ahora una auditoría hecha por la propia Intervención General y hecha sobre las personas que de nuevo tienen esa responsabilidad ese es otro debate. Un debate absolutamente diferente.

No le voy a comprar Sr. Blanco que nosotros no votamos a favor de la reprobación de la Vicepresidenta por los otros puntos de la PNL, es más le digo una cosa, quite ese punto y votamos a favor. Todos los demás, sí, sí, todo lo que usted quiera sobre investigación de la empresa SODERCAN, quite ese punto, le insisto deje esos asuntos que son de carácter absolutamente excepcional.

Y además le digo una cosa, le voy a decir una cosa. Si usted quiere reprobar a alguien por un nombramiento quien nombra es el Sr. Revilla, que es que a veces lo olvida. Usted es muy duro con una parte del Gobierno y muy permisivo con otra parte del Gobierno. Quien nombra, y el Sr. Revilla seguro que mañana lo dice, a que lo va a decir, todo lo que pasa en el Gobierno responsabilidad mía yo asumo la responsabilidad de todo, que lo dice siempre, menos en las Comisiones de Investigación.

Pero en general lo dice siempre no, entonces yo le digo, repruebe al Presidente del Gobierno, no repruebe a un Consejero del Gobierno. Porque eso, además usted con su formación, es la que ha facilitado la investidura del Sr. Revilla y eso en mi pueblo se llama conchabeo o si lo quiere más bonito complicidad. Complicidad, es decir, acuso de corrupción a un Gobierno que yo sostengo anda que...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Eso se llama complicidad. Bien .

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No sé si me ha oído, ya le he avisado dos veces que se le ha pasado el minuto con lo cual se ha pasado dos veces el minuto.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bueno pues nuestra postura es que si usted quita ese punto nosotros votamos a favor de su proposición no de ley y si no en todo caso la de Ciudadanos es absolutamente coincidente en esos aspectos, con lo cual la vamos a votar a favor igualmente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Un segundo, ¿se puede quitar el punto de la PNL ahora mismo?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Usted va a intervenir en cuanto le toque y nos dice lo que quiere hacer.



Ahora de momento tiene la palabra D. Rubén Gómez para fijar su posición. Yo no les quiero gritar cuando hablan por eso, sé que están muy emocionados y no se enteran de lo del minuto. Ahí ven la luz. Tampoco le hacen caso, o sea, quiero decir que no es porque crea yo que me van a hacer a mí mas caso que a la luz pero...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: No se preocupe Sra. Presidenta yo traigo cronómetro.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Voy muy rápido. Sr. Hernando siguen ustedes fríos después de la campaña. Le ha costado entrar. Le agradezco que no le haya soltado ninguna carcajada en lo que ha dicho, porque ha tenido que ser duro, sobre todo decir algunas cosas sin reírse.

Yo, usted y yo, ambos dos, estamos en el Parlamento de Cantabria aún así le voy a explicar brevemente el tema de Santander. Ciudadanos apuesta por los controles públicos. Por la intervención del Gobierno de Cantabria. La Intervención pública por dotarla de medios y por potenciarla. Y en Santander lo mismo. Apostamos por potenciar el papel de la Intervención, no hacer auditorías externas no contratar auditores privados, para eso ya está la intervención. Eso se llama coherencia. Yo se que a ustedes les suena de nuevas, todavía no le han cogido el ritmo no pasa nada, no se preocupen que algún día llegará.

La clave de lo que cambia ahora respecto a lo del año 2015, lo ha dicho el Sr. Van den Eynde, es que han vuelto a nombrar la mismo. Es que el mismo que hizo una nefasta gestión ha sido el que ustedes han vuelto a nombrar. Si le parece poca razón.

Por cierto aunque me pisado el anterior Portavoz el argumento Sr. Blanco, no se pueden venir aquí a acusar dos veces de corrupción a este Gobierno, usted que le ha apoyado. ¿Cuatro? Pues más a mí favor, y no presentar una moción de censura. ¿presentará, presentará? Por cierto también tenemos pendientes usted y yo una reprobación, que esta ya sería la segunda, en este caso tendría que reprobar al Consejero de Economía, pero bueno, de eso hablaremos mañana. No se preocupe.

Yo de todas maneras al Sr. Blanco le voy a contestar también que vamos a hacer con su propuesta. Tenía dudas, se lo reconozco, tenía dudas, pero la brillante intervención del Sr. Del Corral me las ha despejado todas (risas). Voy a votar a favor, o mi Grupo va a votar a favor, agradézcaselo al Sr. Del Corral que le tiene cerca.

Sr. Del Corral, se le alargado tanto la celebración que ha debido, de las elecciones, que ha debido terminar hace una hora, porque no ha dicho una cosa con coherencia. Con todos los respetos. No ha sido coherente, no sé, habla de electoralismo yo le he puesto los ejemplos: Cristina Garmendia, Miguel Sebastián, López Garrido, eso no es electoralismo. (Murmullos) ¿Ah, que es nuestra? ¿En que Gobierno iba? Ah vaya que la hemos invitado.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, cada uno a su tiempo por favor. Por cierto le queda un minuto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias. Sr. Del Corral, espidifen para después de la fiesta, porque se ha venido muy arriba y le preveo unas próximas horas un poco complicadas. De verdad. Con todo el cariño.

Votaremos a favor de las tres propuestas por supuesto porque esto no tiene un pase.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: No coja el teléfono Sr. Presidente que soy yo. Soy yo el que le estaba llamando. No lo coja. Usted nos dijo en el debate de investidura (risas) hace un año, escuchen que si veíamos el menor indicio de corrupción, concretamente se lo dijo al Sr. Gómez en su intervención del debate de investidura hace un año...-escuchen, escuchen- que si veíamos el menor indicio de corrupción; concretamente, se lo dijo al Sr. Gómez en su intervención del debate de investidura; si veíamos el menor indicio, le llamáramos por teléfono. Eso he hecho ahora mismo. Llamarte por teléfono, para decirle que aquí hay un chanchullo, dijo usted en el debate de investidura Eso le he llamado. Vemos que hay un chanchullo. Y decía: eso que a veces no se puede denunciar porque no hay pruebas. El informe de Intervención de SODERCAN es la prueba. Ahí tiene. Mi llamada, mi aviso públicamente de que le he llamado para decirle que en su Gobierno hay un chanchullo, o hubo un chanchullo. Y esa misma persona vuelve a estar al mando de una empresa pública. Por eso le he hecho esa llamada perdida.



En la oficina, hace unas semanas, nos hablaba de la oficina anticorrupción, públicamente. Pues estamos de acuerdo en esa famosa oficina de anticorrupción. Y precisamente como estamos de acuerdo, aquí tiene un primer caso para investigar. El del Sr. Salvador Blanco. Investigue este periodo que ve tan innecesario. ¿Por qué hablamos de ello? Porque hemos tenido la información ahora.

Al Sr. Gómez, qué decirle. Pues que se hizo público este informe, nos le pasaron porque en una Intervención, en la del Sr. Sota, que vino a hablar sobre el déficit, lo dije: que teníamos ya este informe. Y por eso rápidamente el Gobierno nos lo pasó, para que no filtráramos el que nos habían pasado los trabajadores de SODERCAN.

Y Sr. Presidente, vuelvo otra vez con usted. Usted es el Presidente de Cantabria. Y usted es el máximo responsable de todo lo que pasa en el Ejecutivo y en todas las empresas públicas. Lidere el Ejecutivo. Y por lo tanto, tiene que terminar de una vez por todas con estas cosas. Porque, lo siento mucho, el que haya esta persona al mando de SODERCAN, a mí no me inspira confianza.

Por lo tanto, tiene usted que terminar con esto, y lo voy a decir muy claro, porque esto parece un clan mafioso. Y tiene que terminar con estas actuaciones que ha habido en SODERCAN.

Al Partido Socialista, qué decirlos. Qué decirlos. Toda la intervención del Sr. Del Corral; creo que fue de la semana pasada, la preparó y no se ha enterado como bien ha dicho. Y decía un dicho: "que noches de desenfreno, mañanas de ibuprofeno"... Y por lo tanto, lo único que me ha valido para justificarse es cómo se está tapando la actuación, o la posible actuación de este señor, nuevamente a SODERCAN. No tiene un pase.

Hablamos siempre de regeneración política. Que esta persona vuelva a estar al mando de SODERCAN, no es regeneración política.

Respecto al Partido Regionalista, menudo papelón...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí. Ahora termino.

Menudo papelón que ha tenido usted en la intervención. Ha hablado de SICAN, PCTCAN. Lo que necesitamos es un plan industrial, que tampoco le estoy viendo en este Parlamento. Un plan industrial de una vez por todas que diga hacia dónde va Cantabria. Y no vale ya la palabrería. Se necesitan hechos, porque la situación es muy grave, la de Cantabria.

Y mañana vamos a hablar de la situación de Cantabria, que es muy, muy grave.

Y poco más. Habla de la inversión. En Cantabria está en el 0,8 la inversión...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí. Terminó.

La media nacional es del 1,2. Servia y Turquía están por encima nuestro. O sea, qué quiere que le diga.

Y para terminar, y ahora sí que lo digo en serio, y esto apelo al resto de los partidos de la oposición también. Los presupuestos del Gobierno de Cantabria van a ser dentro de unos meses...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí. Ahora estamos en una PNL de SODERCAN...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Pues vamos a dudar mucho en cómo se pueden aprobar unos Presupuestos, que hay muchos millones de euros en SODERCAN, si continúa el Sr. Salvador Blanco a la gestión de este dinero.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sra. Presidenta...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: (...) (Risas)...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco, ¿Qué punto retira?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Reformulo la PNL, dejando todo igual...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, reformulo no. No se puede reformular. Simplemente dígame qué votamos...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Todo, exactamente todo menos el punto de la reprobación a la Vicepresidenta del Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Eso es el punto número 2?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí. Es el punto número 2. Y no lo retiramos porque no creemos que sea necesario. Sino para conseguir lo otro, que es muy importante que se apruebe.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Señorías...

Dígame, Presidente... Sí, le ha aludido personalmente muchas veces. A usted y a prácticamente media Cámara.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Por alusiones...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, le ha aludido personalmente muchas veces. A usted y a prácticamente media Cámara. Pero usted va a tener mañana un día buenísimo para contestar a todos los Diputados de la casa.

Vamos a proceder a la votación. Y votamos las proposiciones no de ley, tal y como se han debatido.

En primer lugar la proposición no de ley número 86.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciocho; en contra, diecisiete.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.

Votamos a continuación la proposición no de ley número 87.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciocho; en contra, diecisiete.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.

2. Y votamos a continuación la proposición no de ley número 88, tal y como estaba formulada, con la retirada del punto

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciocho; votos en contra, diecisiete.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.